

APARATOS DISCOS MARCA: Gramófonos

se componen de todas clases

Se facilitan discos de todas las marcas a plazos y al contado

Venta de gramófonos, gramolas y discos de la Compañía del Gramófono, marca La Voz de su Amor cuenta de la casa HISPANIA DE VALENCIA

CALLE DEL BISBE, N.º 11

Especialidad en las composuras de máquinas para escribir

SALVADOR SELMA

Expediente de DON ANDRES GIMENO

RUIZ ZORRILLA, 28

CASTELLÓN

Dr. Julian Garí

Especialista en enfermedades de los niños

De los Hospitales de niños de Madrid, París y Serek-Piague

CONSULTA: DE 9 a 1 — MAYOR, 49 — CASTELLÓN

Automóvil en venta

Hermoso torpedo 10 x 12 H. P.

con todos los adelantos modernos y carrocería de Vives, se vende en inmejorables condiciones

Expono en el GARAGE de la Viuda de Baltasar Lavall

Taller a cargo de Francisco Marcos

ASENSI, 6 y 8.—CASTELLÓN

Los mejores del mundo

Chocolates Orús

Marca: Escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta de Aragón con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza.

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Dirigirse a DON ENRIQUE RAMOS

EL DIA POLITICO

El presidente electo de la República Argentina, señor Alvear, ha llegado a España. El recibimiento que se le ha dispensado ha sido entusiasta y cordial. Desde nuestro Soberano hasta las más humildes clases sociales, se han apresurado a demostrar al visitante viajero la satisfacción inmensa que sienten al tener por hospital representante de aquella poderosa nación, orgullo de la raza.

Apante, la simpatía que sentimos en España por todo cuanto se relaciona con aquella república, no hacemos sino corresponder a las repetidas muestras de amistad que en cuantas ocasiones se nos dieran; recordándose el viaje de Su Alteza la Infanta Isabel, y el más reciente del infante don Fernando.

Esperamos que la visita del señor Alvear a nuestra patria sea fructífera para ambos países, y que de su estancia en esta tierra, que fué solar de sus mayores, quede algo sólido, que sirva para consolidar el mutuo y cordial afecto.

Así parece, pues el gobierno se propone organizar actos de verdadera penetración hispano-americana, fecundos para las relaciones comerciales con aquellas repúblicas, y que, como es consiguiente, derivarán en simpatías políticas y sociales, que convendrán para España.

.....

Pasado mañana saldrá para Olot el marqués de Alhucemas, quien parece está muy preocupado por la actual situación política.

—Ahora—dijo a unos amigos—nadie habla más que del viaje del doctor Alvear. En Octubre ya se hablará de todo.

.....

Y nada más hoy de saliente para esta sección, pues todo lo absorbe en estos momentos la visita del Presidente de la Argentina a España.

.....

Muestras emociones son tanto más acentuadas cuando es mayor el valor sentimental de los objetos que las ocasionan; sin embargo ocurre a veces que el sentimiento de Psicología deja de verificarse por razón tal vez de factores mucho más poderosos que el sentimiento mismo. Que la muerte de alguna persona de nuestros afectos puede producirnos una impresión dolorosa, es evidente; pero no lo es menos que esta emotividad podría disminuirse o desaparecer por completo si reflexionásemos que el fenómeno de morir es tan conforme a la naturaleza de las cosas, que el orden establecido no iba a sufrir ninguna alteración con la pérdida de un ser querido.

Decimos esto a propósito de ese pasaje tantas veces oído y justamente celebrado de la ópera Tosca «El adiós a la vida». No negáremos nosotros que sea muy bella esta composición de Puccini, ni tampoco que su valor sentimental sea de los más altos y apreciados. No dudamos que pueda haber un nombre excepcional que al despartir el día tiene que ser justificado y que se despiden de la vida con aquel dominio de sí mismo y con aquella nunca igualada aceptación de su destino, que hace del amante de Tosca uno de esos seres extraordinarios solo concebibles en el

Literatura de la música

«El adiós a la vida» (Tosca) de Puccini

VERANIEGA

La vida en Vistabella

Continúa aumentando la concurrencia de veraneantes en este saludable pueblo, cada vez sacando más provecho todo el mundo de los grandes encantos de estas alturas.

Las excursiones son cada día a diferentes sitios, pero la palma se la lleva San Juan de Peñagolosa, cuya colonia es numerosa, predominando las familias de Burriana.

Ahora acaban de llegar de esa perla de la Plana las familias de Montoro y de Meliá, esperándose a la esposa del señor Monraval, que es el que aquí todo lo anima y a su hija Finita.

De las últimas excursiones se ha hecho más de notar la realizada a San Juan de Peñagolosa el día de San Jaime para dar gracias al titular del famoso ermitorio, oyendo misa y comulgando durante ella cuantos tomaron parte en la expedición y entre los que recordamos a don Evaristo Monraval, padre e hijo y con éste su señora doña Dolores Broch; Vicentita Monraval, Ramón Muñoz, hijo y Rosita Muñoz, de Burriana.

También figuraban en la excursión Pepita García y su bondadosa madre, doña Teresa Benedito e hijo y Juanito García, de Castellón.

Doña Amparo Mascarós, de Aicora y otros.

Todos regresaron muy satisfechos, bebiendo de la fuente llamada de la *Pregunta*, cuyas aguas no tienen rival.

Y así discurre el verano en estas alturas, pudiendo asegurarse que verdaderamente no queda tiempo en el corto período de un verano, como el que ordinariamente se acostumbra, para visitarlo todo.

UN VERANEANTE.

MAÑANA

El registro de arrendamientos

FOR DON FELIX CRUZADO.

Compra de abonos químicos

Etiquetas de los sacos.

Uno de los mayores beneficios que procuran a sus asociados los beneméritos sindicatos agrícolas, que en número de más de 4.000, existen en España, es la compra de abonos químicos baratos y de excelente calidad.

Fuera de los sindicatos, hay muchos fraudes, unos inevitables si no se mandan analizar los abonos químicos, y otros evitables si se tiene como principio rechazar todos los sacos que vienen sin etiqueta o con etiquetas redactadas contra lo que ordena la ley, con el fin de engañar al comprador.

Si se compran superfosfatos, la etiqueta debe mencionar: 13,15, 14,16, 16,18, 18,20, etc. % de ácido fosfórico soluble en agua y al citrato amoniacal (o al citrato de amoniacal, o soluble en agua y al citrato).

Cuando se trata de sulfato de amoniacal, se exigirá 20 a 21 por 100 de nitrógeno o *doze amoniacal*. En el nitrato de sosa y de cal, por lo menos 15 (en el de sosa) y 13 (en el de cal) % de nitrógeno *altrico*. En todos estos abonos se desechará la mención de nitrógeno total u orgánico.

En fin, respecto de las sales potásicas, se exigirá siempre las siguientes:

Kainita 12, 4 %, de potasa anhidra o soluble en el agua.

Cloruro potásico 50-52 %, de potasa anhidra o soluble en el agua.

Sulfato de potasa 48, 6 %, de potasa anhidra o soluble en el agua.

Se rechazarán enérgicamente toda clase de abonos, aunque se vendan con el nombre de potásicos, que no ofrezcan esas graduaciones, aunque se anuncien con pomposos nombres.

Y para mayor garantía se examinará el plomo o precinto de los sacos, donde deben leerse las palabras «Kalsyndikat-Berlin».

Cuantos sinsabores y cuantos gastos inútiles se ahorran los agricultores, si fuesen constantes en desear todos los abonos minerales que vengan en sacos sin etiquetas o con etiquetas amañadas para engañarles.

«Lo tendrán por lo menos en cuenta para más adelante? Mucho nos alegraría que así fuese.

Los desaparecidos en África

Ha publicado el *Diario Oficial* una disposición sobre percepción de haberes y regularización de la de pensiones para los desaparecidos en el ejército de África y sus familias, cuyos principales extremos son los siguientes: «Circular.—Excmo. señor: Dispuesto por Real decreto de 20 de Agosto pasados (C. L. número 260) que el personal del Ejército desaparecido con motivo de los sucesos desarrollados en el mes de Julio del año anterior en la Comandancia general de Melilla figurase «Presente en revista», y hecha extensiva tal disposición a los que constituyen el destacamento de Abarrán (R. D. de 30 de Noviembre, D. O. número 260), al cumplirse el plazo de un año que fija la Real orden de 26 de Julio de 1884 (C. L. número 255) para dar de baja a los desaparecidos en acción de guerra, se precisa normalizar la contabilidad de los Cuerpos y facilitar la forma de asignar las pensiones a las personas que tengan derecho a ellas. Por todo ello el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primerº: Para la fijación de derechos pasivos a las familias, se dará de baja con fecha 30 del mes de Junio del año actual a los desaparecidos en Abarrán, y con la de 31 de Julio de este año a los restantes que han figurado desaparecidos desde dichos meses, y por ello los haberes devengados hasta esos días serán con cargo al presupuesto de la sección 13.ª, y las pensiones comenzarán a devengarse desde 1.ª de Julio y 1.ª de Agosto, respectivamente, satisfaciéndose con cargo al presupuesto de Clases pasivas.

Quinto. A los prisioneros que se tenga certeza que existen se les seguirá reclamando, como hasta aquí, sus devenidos por los respectivos Cuerpos y habilitaciones, según lo establecido en la real orden de 24 de Octubre último (C. L. número 522), dictada como ampliación al Real decreto de 20 de Agosto anterior.»

Los mercados

EL DE VINARÓZ.

Continúa la deplorable depreciación de la algarroba. Esta semana se ha ofrecido pagarla a solo a 150 pesetas arroba, para que resulte con los gastos a 1'62. La cebada se cotiza a 3'30, maíz 4'50, trigo 6, habichuelas 8, los arvejonas a 7'50, habones a 5 y pajas a 1 y 1'50 según sea de cebada o trigo.

ECOS DE LA OPINION

Ley que desconocen la casi totalidad de facultativos y titulares, que pone a raya el imperio ca- : : : : : eiquil : : : : :

Una pregunta y una protesta

Salvo los casos en que la honradez de quien ejerce la autoridad permite que la ley prevalezca y el derecho se cumpla, es lo ordinario en nuestras costumbres burocráticas que todos cuantos ejercen función pública midan ésta a su antojo. Inútiles son los reglamentos de procedimientos administrativos. Las instancias van al cesto de papeles viejos, cuando no quedan sin contestar, y cuando se contestan, es para apurar la paciencia de los ciudadanos. Pase a informe de la Comisión, siga al Negociado, déjese al Director general, descúndase al Gobernador civil, vuelva al alcalde, dése vista al interesado, forme al Consejo.... El español que sobrevive al trámite de un expediente bien puede vanagloriarse de su salud.

A esa burla, a ese enredo, a esa desesperación, pone término la ley aludida con una declaración firme y un desarrollo de muy contados artículos. Véase el 1.º

«Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo o administrativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta Agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargo infrijan con acoso u omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados a resarcir al reclamante agraciado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Igualmente responsabilidades serán exigibles a quienes ejerzan funciones en la Administración municipal o provincial designados por el Gobierno, por ministerio de la ley o por elección popular.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme, definitiva o de trámite, aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Según el artículo 2.º Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios responderán personal y principalmente, los culpables de la infracción lesiva y sus herederos.

Al nivel de lo rotundo de la definición está la sencillez del procedimiento. Si el advertido no atiende a la reclamación escrita que se le dirige para que cumpla la ley y evite el daño, queda, *ipso facto*, expedito el camino del tribunal de justicia, formulando el agraviado su demanda ante la Sala Civil del Supremo, cuando el funcionario es de categoría de jefe de Administración, y ante la Sala Civil de la Territorial respectiva en los demás casos. Y ya allí, el funcionario no tiene subterfugos. No hay cesto de papeles, ni dictámenes dilatorios, ni ideas y viecitas del expediente por las covachuelas, ni superiores jerárquicos que contribuyan al engaño, ni ninguna, en fin, de las tretas caciquiles acostumbradas. Ante el Tribunal es un demandado como otro cualquiera y ha de acudir a contestar a la reclamación y aportar las pruebas que le incumben. Después se celebrará la vista pública, enterán los dos el mundo de las mañas del demandado y ejerciendo su imperio la opinión pública. Por último, se dictará una sentencia y en ella se declara la culpabilidad del funcionario, éste habrá de pagar de su bolsillo el resarcimiento acordado, sin que le quede el escape de la falta de crédito, la necesidad del presupuesto, etc.

No cabe tampoco la dilación con endres curulescos. El trámite es de los incidentes (deman-

ECOS DE LA OPINION

La tonelería.

Aun con la esperanza de un cambio de mejoramiento se acercan los días de trabajo intenso que en otras épocas ya no se podía entender y sin que la menor señal vislumbre la aumentación de manufactura tan necesaria para el tráfico de caldos.

Que es un mal que en todo el país existe, es verdad, pero por la magnitud del daño que causa debería estudiarse su remedio.

VILLAFRANCA DEL CID

Fiesta y feria.

Los días 22 y 23 se celebraron con todo esplendor y animación la fiesta y feria de la Magdalena.

El pagnérico estuvo a cargo del señor Arcipreste de Lucena Rvdo. don Fernando Vicente.

VINARÓZ

Por el alma de doña

..... Rosario Borrás.

En la capilla de la Comunidad empezará el lunes un novenario de Misas, en las cuales se rezará el Santo Rosario, a las siete de la mañana, en sufragio de don Rosario Borrás Juan (e. p. d.) La distinguida familia de la malograda señora doña Rosario agradecerá la asistencia, la cual enagracemos.

ARTANA

De fiestas.

Las fiestas que anualmente se celebran desde el 24 de Julio en honor de nuestra Patrona Santa Cristina y el patriarca San José, han resultado solemnisimas en el presente y muy concurridas de forasteros.

Asociación Castellonense de Caridad

Parte diario del Comedor

Comida de ayer. Olla de la Plana.

A inscriptos 137

A no idem. 00

A transeuntes. 6

A 6 niños media ración 3

Total 146

Cena de ayer. Fideos con carne.

A inscriptos 114

A no idem. 00

A transeuntes 8

A 6 niños media ración. 3

Total 125

En la Diputación

Sin sesión.

La falta de número impidió que se celebrara ayer en la Diputación la sesión de apertura del presente periodo semestral. Volverá a convocarse creyendo que se esperará el regreso de los diputados que por el veraneo y otras causas se encuentran ausentes.

La nueva Comisión.

Aunque no se haya reunido ayer tarde el pleno de la Diputación, dejándose de elegir por ese

Escalares.

En la Asamblea que acaban de celebrar en Madrid los maestros con derechos limitados se ha acordado solicitar el pago de las cantidades que se adeuden por las clases de adultos.

Que el Estado se encargue de abonar la consignación de la casa-habitación, reintegrándose de los Ayuntamientos.

Autorizar a los interinos para poder solicitar escuelas en pueblos hasta 1.000 habitantes.

Que el maestro no pague por impuestos municipales más del 1 por 100.

Inclusión de los sustitutos y

ECOS.....

Podríamos hacerlo y muy sabroso de la actuación política de la Comisión que cesó el día 31 del pasado mes, pero preferimos que habien por nosotros el resultado de las dos últimas sesiones y ciertas ausencias que impidieron ayer la reunión del pleno.

Esto y la mayor parte de las votaciones de las sesiones últimas en que las minorías se convirtieron en mayorías para el despacho de asuntos de los distritos de Castellón, Nules y Lucena, nos relevan del comentario propio, constituyendo para algunos elementos de la política provincial una saludable lección que deseamos sea bien aprovechada.

ECOS DE LA PROVINCIA

SAN MATEO

El ermitorio de Nuestra Señora de los Angeles.

Dispuesta la Junta de Obrería volver a la total reparación del templo mediante ofertas que obtiene muy de continuo van a reemplazarse los trabajos artísticos de talla y dorado que es lo único que falta.

Para ello y para el debido conocimiento público, reaparecerá la revista *Los Angeles* que tan del agrado es de sus muchos suscriptores.

BENICARLO

La tonelería.

Aun con la esperanza de un cambio de mejoramiento se acercan los días de trabajo intenso que en otras épocas ya no se podía entender y sin que la menor señal vislumbre la aumentación de manufactura tan necesaria para el tráfico de caldos.

Que es un mal que en todo el país existe, es verdad, pero por la magnitud del daño que causa debería estudiarse su remedio.

VILLAFRANCA DEL CID

Fiesta y feria.

Los días 22 y 23 se celebraron con todo esplendor y animación la fiesta y feria de la Magdalena.

El pagnérico estuvo a cargo del señor Arcipreste de Lucena Rvdo. don Fernando Vicente.

VINARÓZ

Por el alma de doña

..... Rosario Borrás.

En la capilla de la Comunidad empezará el lunes un novenario de Misas, en las cuales se rezará el Santo Rosario, a las siete de la mañana, en sufragio de don Rosario Borrás Juan (e. p. d.) La distinguida familia de la malograda señora doña Rosario agradecerá la asistencia, la cual enagracemos.

ARTANA

De fiestas.

Las fiestas que anualmente se celebran desde el 24 de Julio en honor de nuestra Patrona Santa Cristina y el patriarca San José, han resultado solemnisimas en el presente y muy concurridas de forasteros.

Asociación Castellonense de Caridad

Parte diario del Comedor

Comida de ayer. Olla de la Plana.

A inscriptos 137

A no idem. 00

A transeuntes. 6

A 6 niños media ración 3

Total 146

Cena de ayer. Fideos con carne.

A inscriptos 114

A no idem. 00

A transeuntes 8

A 6 niños media ración. 3

Total 125

ECOS DE LA OPINION

Ley que desconocen la casi totalidad de facultativos y titulares, que pone a raya el imperio ca- : : : : : eiquil : : : : :

Una pregunta y una protesta

Salvo los casos en que la honradez de quien ejerce la autoridad permite que la ley prevalezca y el derecho se cumpla, es lo ordinario en nuestras costumbres burocráticas que todos cuantos ejercen función pública midan ésta a su antojo. Inútiles son los reglamentos de procedimientos administrativos. Las instancias van al cesto de papeles viejos, cuando no quedan sin contestar, y cuando se contestan, es para apurar la paciencia de los ciudadanos. Pase a informe de la Comisión, siga al Negociado, déjese al Director general, descúndase al Gobernador civil, vuelva al alcalde, dése vista al interesado, forme al Consejo.... El español que sobrevive al trámite de un expediente bien puede vanagloriarse de su salud.

A esa burla, a ese enredo, a esa desesperación, pone término la ley aludida con una declaración firme y un desarrollo de muy contados artículos. Véase el 1.º

«Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo o administrativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta Agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargo infrijan con acoso u omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados a resarcir al reclamante agraciado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Igualmente responsabilidades serán exigibles a quienes ejerzan funciones en la Administración municipal o provincial designados por el Gobierno, por ministerio de la ley o por elección popular.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme, definitiva o de trámite, aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Según el artículo 2.º Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios responderán personal y principalmente, los culpables de la infracción lesiva y sus herederos.

Al nivel de lo rotundo de la definición está la sencillez del procedimiento. Si el advertido no atiende a la reclamación escrita que se le dirige para que cumpla la ley y evite el daño, queda, *ipso facto*, expedito el camino del tribunal de justicia, formulando el agraviado su demanda ante la Sala Civil del Supremo, cuando el funcionario es de categoría de jefe de Administración, y ante la Sala Civil de la Territorial respectiva en los demás casos. Y ya allí, el funcionario no tiene subterfugos. No hay cesto de papeles, ni dictámenes dilatorios, ni ideas y viecitas del expediente por las covachuelas, ni superiores jerárquicos que contribuyan al engaño, ni ninguna, en fin, de las tretas caciquiles acostumbradas. Ante el Tribunal es un demandado como otro cualquiera y ha de acudir a contestar a la reclamación y aportar las pruebas que le incumben. Después se celebrará la vista pública, enterán los dos el mundo de las mañas del demandado y ejerciendo su imperio la opinión pública. Por último, se dictará una sentencia y en ella se declara la culpabilidad del funcionario, éste habrá de pagar de su bolsillo el resarcimiento acordado, sin que le quede el escape de la falta de crédito, la necesidad del presupuesto, etc.

No cabe tampoco la dilación con endres curulescos. El trámite es de los incidentes (deman-

ECOS DE LA OPINION

Ley que desconocen la casi totalidad de facultativos y titulares, que pone a raya el imperio ca- : : : : : eiquil : : : : :

Una pregunta y una protesta

Salvo los casos en que la honradez de quien ejerce la autoridad permite que la ley prevalezca y el derecho se cumpla, es lo ordinario en nuestras costumbres burocráticas que todos cuantos ejercen función pública midan ésta a su antojo. Inútiles son los reglamentos de procedimientos administrativos. Las instancias van al cesto de papeles viejos, cuando no quedan sin contestar, y cuando se contestan, es para apurar la paciencia de los ciudadanos. Pase a informe de la Comisión, siga al Negociado, déjese al Director general, descúndase al Gobernador civil, vuelva al alcalde, dése vista al interesado, forme al Consejo.... El español que sobrevive al trámite de un expediente bien puede vanagloriarse de su salud.

A esa burla, a ese enredo, a esa desesperación, pone término la ley aludida con una declaración firme y un desarrollo de muy contados artículos. Véase el 1.º

«Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo o administrativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta Agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargo infrijan con acoso u omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados a resarcir al reclamante agraciado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Igualmente responsabilidades serán exigibles a quienes ejerzan funciones en la Administración municipal o provincial designados por el Gobierno, por ministerio de la ley o por elección popular.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme, definitiva o de trámite, aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Según el artículo 2.º Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios responderán personal y principalmente, los culpables de la infracción lesiva y sus herederos.

Al nivel de lo rotundo de la definición está la sencillez del procedimiento. Si el advertido no atiende a la reclamación escrita que se le dirige para que cumpla la ley y evite el daño, queda, *ipso facto*, expedito el camino del tribunal de justicia, formulando el agraviado su demanda ante la Sala Civil del Supremo, cuando el funcionario es de categoría de jefe de Administración, y ante la Sala Civil de la Territorial respectiva en los demás casos. Y ya allí, el funcionario no tiene subterfugos. No hay cesto de papeles, ni dictámenes dilatorios, ni ideas y viecitas del expediente por las covachuelas, ni superiores jerárquicos que contribuyan al engaño, ni ninguna, en fin, de las tretas caciquiles acostumbradas. Ante el Tribunal es un demandado como otro cualquiera y ha de acudir a contestar a la reclamación y aportar las pruebas que le incumben. Después se celebrará la vista pública, enterán los dos el mundo de las mañas del demandado y ejerciendo su imperio la opinión pública. Por último, se dictará una sentencia y en ella se declara la culpabilidad del funcionario, éste habrá de pagar de su bolsillo el resarcimiento acordado, sin que le quede el escape de la falta de crédito, la necesidad del presupuesto, etc.

No cabe tampoco la dilación con endres curulescos. El trámite es de los incidentes (deman-

ECOS DE LA OPINION

Ley que desconocen la casi totalidad de facultativos y titulares, que pone a raya el imperio ca- : : : : : eiquil : : : : :

Una pregunta y una protesta

Salvo los casos en que la honradez de quien ejerce la autoridad permite que la ley prevalezca y el derecho se cumpla, es lo ordinario en nuestras costumbres burocráticas que todos cuantos ejercen función pública midan ésta a su antojo. Inútiles son los reglamentos de procedimientos administrativos. Las instancias van al cesto de papeles viejos, cuando no quedan sin contestar, y cuando se contestan, es para apurar la paciencia de los ciudadanos. Pase a informe de la Comisión, siga al Negociado, déjese al Director general, descúndase al Gobernador civil, vuelva al alcalde, dése vista al interesado, forme al Consejo.... El español que sobrevive al trámite de un expediente bien puede vanagloriarse de su salud.

A esa burla, a ese enredo, a esa desesperación, pone término la ley aludida con una declaración firme y un desarrollo de muy contados artículos. Véase el 1.º

«Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo o administrativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta Agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargo infrijan con acoso u omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados a resarcir al reclamante agraciado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Igualmente responsabilidades serán exigibles a quienes ejerzan funciones en la Administración municipal o provincial designados por el Gobierno, por ministerio de la ley o por elección popular.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme, definitiva o de trámite, aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Según el artículo 2.º Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios responderán personal y principalmente, los culpables de la infracción lesiva y sus herederos.

Al nivel de lo rotundo de la definición está la sencillez del procedimiento. Si el advertido no atiende a la reclamación escrita que se le dirige para que cumpla la ley y evite el daño, queda, *ipso facto*, expedito el camino del tribunal de justicia, formulando el agraviado su demanda ante la Sala Civil del Supremo, cuando el funcionario es de categoría de jefe de Administración, y ante la Sala Civil de la Territorial respectiva en los demás casos. Y ya allí, el funcionario no tiene subterfugos. No hay cesto de papeles, ni dictámenes dilatorios, ni ideas y viecitas del expediente por las covachuelas, ni superiores jerárquicos que contribuyan al engaño, ni ninguna, en fin, de las tretas caciquiles acostumbradas. Ante el Tribunal es un demandado como otro cualquiera y ha de acudir a contestar a la reclamación y aportar las pruebas que le incumben. Después se celebrará la vista pública, enterán los dos el mundo de las mañas del demandado y ejerciendo su imperio la opinión pública. Por último, se dictará una sentencia y en ella se declara la culpabilidad del funcionario, éste habrá de pagar de su bolsillo el resarcimiento acordado, sin que le quede el escape de la falta de crédito, la necesidad del presupuesto, etc.

No cabe tampoco la dilación con endres curulescos. El trámite es de los incidentes (deman-

ECOS DE LA OPINION

Ley que desconocen la casi totalidad de facultativos y titulares, que pone a raya el imperio ca- : : : : : eiquil : : : : :

Una pregunta y una protesta

Salvo los casos en que la honradez de quien ejerce la autoridad permite que la ley prevalezca y el derecho se cumpla, es lo ordinario en nuestras costumbres burocráticas que todos cuantos ejercen función pública midan ésta a su antojo. Inútiles son los reglamentos de procedimientos administrativos. Las instancias van al cesto de papeles viejos, cuando no quedan sin contestar, y cuando se contestan, es para apurar la paciencia de los ciudadanos. Pase a informe de la Comisión, siga al Negociado, déjese al Director general, descúndase al Gobernador civil, vuelva al alcalde, dése vista al interesado, forme al Consejo.... El español que sobrevive al trámite de un expediente bien puede vanagloriarse de su salud.

A esa burla, a ese enredo, a esa desesperación, pone término la ley aludida con una declaración firme y un desarrollo de muy contados artículos. Véase el 1.º

«Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo o administrativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta Agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargo infrijan con acoso u omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados a resarcir al reclamante agraciado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Igualmente responsabilidades serán exigibles a quienes ejerzan funciones en la Administración municipal o provincial designados por el Gobierno, por ministerio de la ley o por elección popular.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme, definitiva o de trámite, aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Según el artículo 2.º Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios responderán personal y principalmente, los culpables de la infracción lesiva y sus herederos.

Al nivel de lo rotundo de la definición está la sencillez del procedimiento. Si el advertido no atiende a la reclamación escrita que se le dirige para que cumpla la ley y evite el daño, queda, *ipso facto*, expedito el camino del tribunal de justicia, formulando el agraviado su demanda ante la Sala Civil del Supremo, cuando el funcionario es de categoría de jefe de Administración, y ante la Sala Civil de la Territorial respectiva en los demás casos. Y ya allí, el funcionario no tiene subterfugos. No hay cesto de papeles, ni dictámenes dilatorios, ni ideas y viecitas del expediente por las covachuelas, ni superiores jerárquicos que contribuyan al engaño, ni ninguna, en fin, de las tretas caciquiles acostumbradas. Ante el Tribunal es un demandado como otro cualquiera y ha de acudir a contestar a la reclamación y aportar las pruebas que le incumben. Después se celebrará la vista pública, enterán los dos el mundo de las mañas del demandado y ejerciendo su imperio la opinión pública. Por último, se dictará una sentencia y en ella se declara la culpabilidad del funcionario, éste habrá de pagar de su bolsillo el resarcimiento acordado, sin que le quede el escape de la falta de crédito, la necesidad del presupuesto, etc.

No cabe tampoco la dilación con endres curulescos. El trámite es de los incidentes (deman-

ECOS DE LA OPINION

Ley que desconocen la casi totalidad de facultativos y titulares, que pone a raya el imperio ca- : : : : : eiquil : : : : :

Una pregunta y una protesta

Salvo los casos en que la honradez de quien ejerce la autoridad permite que la ley prevalezca y el derecho se cumpla, es lo ordinario en nuestras costumbres burocráticas que todos cuantos ejercen función pública midan ésta a su antojo. Inútiles son los reglamentos de procedimientos administrativos. Las instancias van al cesto de papeles viejos, cuando no quedan sin contestar, y cuando se contestan, es para apurar la paciencia de los ciudadanos. Pase a informe de la Comisión, siga al Negociado, déjese al Director general, descúndase al Gobernador civil, vuelva al alcalde, dése vista al interesado, forme al Consejo.... El español que sobrevive al trámite de un expediente bien puede vanagloriarse de su salud.

A esa burla, a ese enredo, a esa desesperación, pone término la ley aludida con una declaración firme y un desarrollo de muy contados artículos. Véase el 1.º

«Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo o administrativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta Agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargo infrijan con acoso u omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados a resarcir al reclamante agraciado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Igualmente responsabilidades serán exigibles a quienes ejerzan funciones en la Administración municipal o provincial designados por el Gobierno, por ministerio de la ley o por elección popular.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme, definitiva o de trámite, aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Según el artículo 2.º Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios responderán personal y principalmente, los culpables de la infracción lesiva y sus herederos.

Al nivel de lo rotundo de la definición está la sencillez del procedimiento. Si el advertido no atiende a la reclamación escrita que se le dirige para que cumpla la ley y evite el daño, queda, *ipso facto*, expedito el camino del tribunal de justicia, formulando el agraviado su demanda ante la Sala Civil del Supremo, cuando el funcionario es de categoría de jefe de Administración, y ante la Sala Civil de la Territorial respectiva en los demás casos. Y ya allí, el funcionario no tiene subterfugos. No hay cesto de papeles, ni dictámenes dilatorios, ni ideas y viecitas del expediente por las covachuelas, ni superiores jerárquicos que contribuyan al engaño, ni ninguna, en fin, de las tretas caciquiles acostumbradas. Ante el Tribunal es un demandado como otro cualquiera y ha de acudir a contestar a la reclamación y aportar las pruebas que le incumben. Después se celebrará la vista pública, enterán los dos el mundo de las mañas del demandado y ejerciendo su imperio la opinión pública. Por último, se dictará una sentencia y en ella se declara la culpabilidad del funcionario, éste habrá de pagar de su bolsillo el resarcimiento acordado, sin que le quede el escape de la falta de crédito, la necesidad del presupuesto, etc.

No cabe tampoco la dilación con endres curulescos. El trámite es de los incidentes (deman-

Mujeres bellas! No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

sin servicios en las listas del grupo C. Respetar los derechos adquiridos por los interinos que, hallándose enfermos, no puedan desempeñar la escuela para que fueran nombrados.

—Don Reyes Carrillo, de Herbes, solicita sea subsanado el error sufrido en el escatón en su apellido.

—Don Pascual Herrero, de Cincorres, manifiesta que ha cumplimentado el servicio que se le encomendó.

En el cuartel de San Francisco se han celebrado esta mañana oposiciones para cubrir vacantes de músicos de tercera que existen en la música del Regimiento de Toluca.

—Las fuerzas del Regimiento de Tetuán al mando del teniente coronel don Félix Moliner, efectuarán esta noche una marcha por la carretera de Borriol, llegando hasta el kilómetro 8.

—Habiendo sido destinado al Colegio de Huérfanos de María Cristina el capitán del Regimiento de Tetuán don José Montañés, se ha encargado interinamente de las funciones de su sagrado ministerio, el soldado presbítero don Ramón Melán Ortí.

Comerciales. No es exótico que se haya firmado, como dijeron algunos periódicos, el Tratado comercial con Inglaterra.

Solo se han rubricado los trabajos, trámite previo para que ambos países se encuentren en situación de formular sus peticiones.

El Tratado no se firmará hasta la segunda quincena de Agosto.

Obreros. Esta noche celebrará junta general en el Centro Obrero la sociedad de obreros calzadores «La Unión».

—Mañana por la noche dará una conferencia en el Centro Obrero el conocido propagandista comunista Gómez Gorquín, quien desarrollará el tema «La acción común».

El acto promete verse muy concurrido.

Anoche se reunió la Junta Local del Centro Obrero, tratándose de varios asuntos de interés, entre ellos, el de la ampliación del local destinado a Biblioteca, acordándose facultar a la comisión correspondiente para que recabte del Ayuntamiento, como propietario del edificio donde está instalado el Centro, lleve a cabo las obras que reclaman dicha reforma.

—Se asegura que del 10 al 14 de las corrientes, vendrá a Castellón para dar un mitin el «Noy del Sucre» y otros significados propagandistas del socialismo.

Postales. Las reformas de Geografía Postal de España, Postal Universal y Legislación Interior e Internacional, podrán obtenerlas gratuitamente los estudiantes para Correos, dirigiéndose en carta a don José Alba Bertróiz, Dirección general de Correos, Madrid.

Marítimos. Ha zarpado para Valencia, en la tarde, el vapor «Catherine Annie».

Nupciales. Para el próximo día 9 ha sido fijada la boda del inteligente maquinista de los talleres del HERALDO Joaquín Salazar, con la agraciada joven de Vinaroz, Terenciya Gumbau.

—En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda se hallan pendientes de pago los siguientes libramientos: Don Juan Cordoncillo, don Vicente Martín, don Julio Oliva, don Ruperto Borrás, don Francisco Viciano, don Joaquín Bas, don Antonio Escartín, don Juan Lloret, don Francisco Artale, don José Martín, don Eduardo Marco, don José Clara, administrador de Correos, don Vicente Pailrés, director sanitario del puerto de Burriana, don José Benítez, don Ignacio Simón, don Antonio Rodríguez y con José Ribés.

—Es insustituible para tener el caballo. Usando el AGUA CASTELLÓN desaparecen las canas. Tres pesetas frasco. Farmacia de Castellón, P. del Rey.

—Colonia tipo Añeja Gal. Intensamente perfumada, compuesta exclusivamente de alcohol etílico. Especial para baños y fricciones. 7 pesetas litro. Droguería Catalana.

—Hoy ha tomado posesión de su cargo el agente de Vigilancia don Lucas Bañón Alberto, que presta sus servicios en Alcega.

Con esta toma de posesión queda, excepto el jefe que no ha tomado posesión aún, completa la plantilla de Vigilancia de esta capital.

Y la de Seguridad cuándo se completará?—preguntamos.

—Hoy se han despachado por este gobierno civil siete pasaportes de otros tantos obreros que marchan al extranjero en busca de trabajo.

—Exquisitas colonias de aromas de flores, compuestas exclusivamente de alcohol etílico. Pesetas 7 litro. Droguería Catalana.

PIEL—VENEREAS Doctor Cantó.—G. Chermá, 8

—Por infringir el Reglamento de conservación de caracteres han sido denunciados Emilio Fabregat Balle, Salvador Juan Belví y Vicente Belmés Folch, de Torrelb兰卡.

—En el certamen regional de bandas de música celebrado ayer en Valencia, obtuvo el segundo accésit correspondiente a la segunda sección, consistente en mil pesetas, la banda de Almazora «La Esmeralda» a la que felicitamos por este nuevo triunfo.

Radiografías Radioscopias Clínica del doctor Ureña Calle Mayor, 36 y 38

—Fosfo-Glicol-Kola-Doménch. —Gran reconstituyente del sistema nervioso cerebro-espinal y del corazón, indispensable a los hombres de carrera, gran intelectualidad y de vida sedentaria; a todos los del Comercio que necesitan tengan de pasar muchas horas, en los almacenes, sin sol ni aire puro y por fin a todos los que viven en grandes poblaciones, donde el aire saturado de carbono de microbios, es causa de la anemia, y de todos los transtornos nerviosos consecutivos a ella.

—En las convalecencias de las enfermedades infecciosas (tifus, escarlatina, sarampión, etc.) donde la sangre descompuesta por dichos microbios, y el corazón debilitado, necesitan fuerzas, que le saquen de su letargo.—Verdadero específico para la vejez; combátrale a un viejo la postración nerviosa, darle energía a su corazón, y tendréis a un hombre joven.—Esto hace, el Fosfo-Glicol-Kola-Doménch.

—Tercianas. —Antimalárica Serrano. Cura el paludismo radicalmente y es también su mejor preventivo. En las principales farmacias y en la del autor, Mayor, 5, Castellón.

—Además de nuestro estimado compañero en la prensa don Manuel Bellico, que ha obtenido en los Juegos Florales celebrados ayer en Valencia el premio ofrecido por el Ayuntamiento de Castellón, ha alcanzado el premio ofrecido por el Centro de Cultura Valenciana, el cronista de Villarreal Rvdo. don Benito Traver y el tercer accésit, del Ayuntamiento de Barcelona, el maestro de Orffels, don Juan María Borrás Jarque, a todos los cuales les enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

—Para vigorizar y refrescar su cuerpo, fricciónese con la colonia tipo Añeja Gal compuesta exclusivamente de alcohol etílico e intensamente perfumada. 7 pesetas litro. Droguería Catalana.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda se hallan pendientes de pago los siguientes libramientos:

Don Juan Cordoncillo, don Vicente Martín, don Julio Oliva, don Ruperto Borrás, don Francisco Viciano, don Joaquín Bas, don Antonio Escartín, don Juan Lloret, don Francisco Artale, don José Martín, don Eduardo Marco, don José Clara, administrador de Correos, don Vicente Pailrés, director sanitario del puerto de Burriana, don José Benítez, don Ignacio Simón, don Antonio Rodríguez y con José Ribés.

Es insustituible para tener el caballo. Usando el AGUA CASTELLÓN desaparecen las canas. Tres pesetas frasco. Farmacia de Castellón, P. del Rey.

Colonia tipo Añeja Gal. Intensamente perfumada, compuesta exclusivamente de alcohol etílico. Especial para baños y fricciones. 7 pesetas litro. Droguería Catalana.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el agente de Vigilancia don Lucas Bañón Alberto, que presta sus servicios en Alcega.

Con esta toma de posesión queda, excepto el jefe que no ha tomado posesión aún, completa la plantilla de Vigilancia de esta capital.

Y la de Seguridad cuándo se completará?—preguntamos.

Hoy se han despachado por este gobierno civil siete pasaportes de otros tantos obreros que marchan al extranjero en busca de trabajo.

Exquisitas colonias de aromas de flores, compuestas exclusivamente de alcohol etílico. Pesetas 7 litro. Droguería Catalana.

PIEL—VENEREAS Doctor Cantó.—G. Chermá, 8

Por infringir el Reglamento de conservación de caracteres han sido denunciados Emilio Fabregat Balle, Salvador Juan Belví y Vicente Belmés Folch, de Torrelb兰卡.

En el certamen regional de bandas de música celebrado ayer en Valencia, obtuvo el segundo accésit correspondiente a la segunda sección, consistente en mil pesetas, la banda de Almazora «La Esmeralda» a la que felicitamos por este nuevo triunfo.

Radiografías Radioscopias Clínica del doctor Ureña Calle Mayor, 36 y 38

Fosfo-Glicol-Kola-Doménch. Gran reconstituyente del sistema nervioso cerebro-espinal y del corazón, indispensable a los hombres de carrera, gran intelectualidad y de vida sedentaria; a todos los del Comercio que necesitan tengan de pasar muchas horas, en los almacenes, sin sol ni aire puro y por fin a todos los que viven en grandes poblaciones, donde el aire saturado de carbono de microbios, es causa de la anemia, y de todos los transtornos nerviosos consecutivos a ella.

En las convalecencias de las enfermedades infecciosas (tifus, escarlatina, sarampión, etc.) donde la sangre descompuesta por dichos microbios, y el corazón debilitado, necesitan fuerzas, que le saquen de su letargo.—Verdadero específico para la vejez; combátrale a un viejo la postración nerviosa, darle energía a su corazón, y tendréis a un hombre joven.—Esto hace, el Fosfo-Glicol-Kola-Doménch.

Tercianas. Antimalárica Serrano. Cura el paludismo radicalmente y es también su mejor preventivo. En las principales farmacias y en la del autor, Mayor, 5, Castellón.

Además de nuestro estimado compañero en la prensa don Manuel Bellico, que ha obtenido en los Juegos Florales celebrados ayer en Valencia el premio ofrecido por el Ayuntamiento de Castellón, ha alcanzado el premio ofrecido por el Centro de Cultura Valenciana, el cronista de Villarreal Rvdo. don Benito Traver y el tercer accésit, del Ayuntamiento de Barcelona, el maestro de Orffels, don Juan María Borrás Jarque, a todos los cuales les enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

Para vigorizar y refrescar su cuerpo, fricciónese con la colonia tipo Añeja Gal compuesta exclusivamente de alcohol etílico e intensamente perfumada. 7 pesetas litro. Droguería Catalana.

SÍFILIS—606—914 Doctor Cantó.—G. Chermá, 8

Magnesia efervescente Royo. El mejor laxante y refrescante. De venta en todas las Farmacias, Droguerías.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del inteligente tipógrafo Vicente Chulvi.

Madre y recién nacida siguen bien, lo cual celebramos.

Ecos de Sociedad Veraneando Se han instalado en sus mansos de la Gran Vía las familias del teniente alcalde don Salvador Masip y del Ayudante de la Junta de Obras del Puerto, don Vicente Traver.

Desde Benicasin se ha trasladado a sus posesiones de Cantavieja, la de don Ildefonso Mari Matutano.

Torreblanca ha marchado la del maestro de esta capital don Francisco Roca.

A las Villas de Benicasin la respetable señora dona Emilia Alemany con su bellísima sobrina Emilia Carreras.

A Catarreja dona Carmen Guillén.

Desde Valencia se ha trasladado a Benasal para pasar en la Fuente-En-Segures todo el presente mes, la familia de nuestro querido amigo don Sebastián Plá Roca.

El gobernador de Almería No será en el rápido de la tarde de mañana cuando llegue nuestro buen amigo don Tiburcio Martín, sino en el expreso porque en Alcazar podrá tomar el correo de Madrid que llega a las nueve.

Don Roberto Gómez Desde hace algunos días se encuentra gravemente enfermo el distinguido Profesor de la Universidad de Valencia y reputado jurista don Roberto Gómez, hermano de nuestro entrañable amigo el Senador por Castellón, don Bernardo.

El ilustre enfermo, que se da cuenta de su estado, ha pedido los auxilios de la iglesia, que recibió con gran unción, confiándose resignado a la voluntad de Dios.

Quiera el Cielo hacer el milagro de la salvación de nuestro exclarecido compatriota, rogando a los lectores del HERALDO que nos ayuden a pedir por el enfermo.

A Madrid Acompaña de su hijo Fernando ha marchado a Madrid la esposa del dueño del Royal, don Vicente Renu para asistir a su hija mayor que ha dado a luz un precioso niño.

Don José Galach Ayer estuvo breves horas en esta capital, nuestro estimado y antiguo amigo don José Galach, a quien tuvimos el gusto de saludar.

El catedrático Guirao El viernes o sábado emprenderá su viaje de estudio a París y Berlín el joven catedrático de Psicología de este Instituto General y Técnico, nuestro estimado amigo don Pedro Guirao.

El señor Guirao alterará los trabajos objeto de su viaje al extranjero, con informaciones para el HERALDO.

El ex-diputado Santa Cruz Desde hace unos días se encuentra el lado de los suyos en la Villa que posee en la playa de Benicasin, nuestro distinguido y querido amigo, el ex-diputado a Cortes por Castellón, don Emilio Santa Cruz.

La familia del Director del Instituto No es a Alfoceber a donde ha ido para pasar el resto del verano sino a la playa de Alfoceber (Alcalá) la respetable familia del digno Director del Instituto General y Técnico don José de la Torre.

El Doctoral de Segorbe Se encuentra en Villafraanca del Cid, su pueblo natal, el canónigo doctoral de Segorbe, don Federico Cuatrecasas.

De caza Ha marchado al Alto Aragón para dedicarse unos días al higiénico deporte de la caza, nuestro buen amigo don Antonio Dolz acompañado de su sobrino don Rafael Dolz Forns.

De regreso Procedente de Valencia en donde ha pasado las fiestas, ha regresado a Castellón la distinguida señorita dona Pepita Ruiz.

El médico Badenes En la masía de sus padres políticos los señores de Gasset, se encuentra enfermo el médico de la Beneficencia provincial, don Francisco Badenes, por cuyo pronto restablecimiento nos interesamos vivamente.

Otros enfermos También se encuentran enfermos la niña de nuestro querido amigo don Vicente Nos y el mismo niño del ingeniero del Catastro, señor Caridad.

De todas veras nos interesamos por los enfermitos.

En el Gobierno Civil De subsistencias. Manifestó esta mañana el señor gobernador a los periodistas que le había visitado el alcalde de la capital para hablarle del resultado de las reuniones que han celebrado estos días con varios comerciantes y demás de esta capital para ver que descendían de precio algunos artículos de primera necesidad.

Creo que el señor alcalde le habrá facilitado una nota, pues así lo tengo entendido.

Tranquilidad. Terminó diciendo el señor Cuevas que las noticias que recibe de los pueblos de la provincia acusan tranquilidad completa.

En el Ayuntamiento La sesión de esta mañana Esta mañana y bajo la presidencia del alcalde señor Carbó ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

Lida el acta de la sesión anterior ha sido aprobada, así como todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Terminado el despacho de oficio, el señor Vitar ha propuesto y así se acuerda que se oficie a don Manuel Bellido Rubert felicitándole por el éxito alcanzado en los Juegos Florales celebrados ayer en Valencia y que el Ayuntamiento costee la edición del trabajo premiado a la vez del objeto de arte ofrecido como premio.

Acto seguido se levantó la sesión.

Oyendo al alcalde. El alcalde señor Carbó nos ha manifestado que prosiguiendo sus trabajos en pró del abaratamiento de las subsistencias ha podido comprobar con las facturas a la vista el precio de las harinas que venden los almacenistas señores Tortes y Cazador.

Los del señor Tortes son los siguientes: Semiflor a 67 pesetas los 100 kilos; brillante, a 72 y de fuerza a 80.

Los del señor Cazador: Entera, a 65 pesetas los 100 kilos; flor a 70; fuerza a 82 y redonda a 62.

Como aquí las harinas se mezclan, vienen a resultar a unas 72 pesetas los 100 kilos, o sea que el pan se vende casi al coste de la harina.

Uno de estos días llamaré a los panaderos y seguiré con ellos mis gestiones.

Respecto a la visita que ayer me hicieron las revendedoras del mercado y a las que expuse mis razones para que bajaran los precios, he de manifestar que las revendedoras han hecho ya alguna concesión por cuanto hoy se venden los melones y los tomates a más bajo precio.

En lo que se refiere a otros artículos me contestaron que no podían hacer nada por cuanto a ellas lo compran caro.

De Foot-Ball Como anunciamos, ayer se celebró en Valencia el segundo encuentro entre los teams «Barcelona» y «Valencia».

He aquí la reseña que hace del partido, Torremarín, rector de porfivo de Las Provincias: Barcelona, 4; Valencia, 2

Ayer, en el campo del Valencia, jugó el segundo partido entre el Barcelona y el Valencia. Arbitró el señor Casademunt, de Barcelona, quien manda ordenar los equipos, presentándose en la forma siguiente: El Barcelona: Bruguera, Conrado, M. Suroca, Torralba, Blanco, Rodríguez, Campins, Cella, Gracia, Mallorquí y Culla. El Valencia: Martínez, Gascó, Piñol, Reverter, Hipólito, Esteban, Rino, Cubells, Montes y Coriellat.

Empieza el juego bastante igualado por ambas partes, viéndose unas buenas jugadas de Montes.

El Barcelona ataca, poniendo en peligro la puerta del Valencia, pero Piñol y Gascó actúan acertadamente, desviando muy oportunos todas las situaciones.

Corner contra el Barcelona, rematando Montes a bofes, y marca el primer tanto.

Sigue dominando ligeramente el Valencia, parando Suroca un enorme schut de Cubells. Bruguera retirase del juego, por haberse lesionado una mano, siendo sustituido por Uriach.

Centro de Cubells, que no es aprovechado. Montes schuta, para Uriach, entra Cubells, arrojándose un tiro en la puerta, despegando oportuno Suroca.

Mallorquí hace una peligrosa escapada, parando Martínez el schut, pero Gracia entra rápido, mandando el balón fuera.

Schut de Montes rebota en Conrado, terminando el primer tiempo, con uno a cero, a favor del Valencia.

Empieza la segunda parte, arbitrando Berrondo. Esta parte fué menos vistosa que la primera, descomentándose los blancos, cosa que aprovecharon los catalanes para marcar los cuatro tantos, y los nuestros uno.

En general, el partido se ha deslizado sin gran interés, pues ayer, como el domingo, de haber jugado el Valencia bien, seguramente se contaría en su haber dos resonantes victorias.

Sucesos del día VISTABELLA. Ahogado Anteayer terminadas las faenas de la si-ga marcharon los hermanos Gaspar, Miguel y Rosa Muravet Escrig, de 25, 21 y 16 años respectivamente, a tomar el baño en la balsa denominada «Redó», sita en el río Azor.

El Miguel se arrojó al agua primero que nadie y seguramente que dió con la cabeza con un saliente de alguna roca yéndose al fondo inmediatamente.

Sus hermanos al ver que tardaba en subir a la superficie se aproximaron a la balsa viendo el cuerpo del Miguel al fondo de la misma.

Inmediatamente participaron el hecho a las autoridades las cuales ordenaron la extracción del cadáver.

El juzgado instruyó las diligencias propias del caso.

Sidra Vasconia de venta en los buenos establecimientos Representante-Depositario Adrián Grijalbo Plaza del Rey, 24 CASTELLÓN Teléfono número 37

Día civil y Religioso (Día 1 de Julio) NACIMIENTOS Dolores y Pilar Giménez Escudero, Arco, 30.

DEFUNCIONES Irene Alférez Vicente, 74 años, Alloza, 91. José Cabrera Mateu, 13 años, Libertad, 30. Juan Nebot García, 29 años, Hospital.

MATRIMONIOS Ninguno. Santoral. SANTOS DE MAÑANA. El hallazgo del Cuerpo de San Esteban. Santos Hermilo, marqués, Aspren, Eufrosio y Pedro, obispos; Licia, Mariana y Cina, vírgenes.

El oficio y la misa son de la Invencción de San Esteban, oratorio semidoble y color encarnado. Cuitos. Mañana estarán las Cuitas Horas en la iglesia de Sta. María.

Bidones (de 50 a 100) litros TUBERIA, ALABRDE ESPINO M. Fernández Pérez Apartado 18 Fernández y González, 18 SEVILLA

Instalaciones Eléctricas y Reciclologías Reparación de Motores, Condensadores y toda clase de aparatos eléctricos Francisco Martínez Cardona Vives, 19.—Castellón

¡Paludismo! Tercianas, cuartanas, se curan sin posible repetición, con los sellos de Plasmodicina «OPTIMUS» De venta en Farmacias de Castellón y su provincia. Para pedidos al por mayor, véjase a J. Rubio Abascal Trench, 25.—VALENCIA

Se venden tres casas de esta ciudad y en huerto en su término, sin intervención de corredores. Razón: Vicente Bel, Procurador, Caceres, núm. 6.

Jabones Vinda de Perre (Marca SAN MARTIN) Más de cien años de éxito son la mayor garantía de su superioridad no igualada CLASES GARANTIZADAS DE PURO COCO EN BARRAS Y TROZOS DE BARRA EN PASTILLAS DE 1/2 KILO Y 1/4 DE KILO Exigirlo en todos los establecimientos al por mayor y detall Representante exclusivo: Isidro Tegeador, Vera, 18.—CASTELLÓN

Antiguo TO Castellón Aparte de lo que se construyeron micas. Servicio mar. SALIDAS PARA INFORMES AGENTES D. Si tiene us. Más en este to de Gal. Plaza. Requena (P. Val. con asento y h. Curación radical del herpes. Resulta: no, anemia, sífilis, gonorrea, gerganta, etc. Empleado con dos años de experiencia. En el Hotel, h. En la hospedería, desde 12. Coches AUTO Alboque al Balne. la fonda Francia a Pz. 44, farmacia de calzado. En el Hotel Restaurant, de dicho Balne. más informes dir. venta en las princ. Servicio regular. vapor es. SALIDAS. También admit. FLET. Informes en B. Bañerío. Temporada. Aguas bicarbonatadas. Afecciones herpéticas. De efectos sorprendentes y afecciones. Encavado de un trazo, es inmejorable. En la fonda de Bañerío, caso de C. Can, puede hacer kilómetros, con el Garage en V. Para más detalles, dirigirse a NICOLAS CARSI. No falla en un used maravillosa. 2 pesetas. FARM. de venta en Cast.

Antiguo y acreditado taller de muebles

TOMÁS VICIANO

Castellón. - Luis Vives, 5 - Castellón
Aparte de los innumerables encargos de muebles de todas clases...

Compañía Transmediterránea VALENCIA

Servicio marítimo fijo y semanal entre Barcelona y Castellón
POR EL MAGNIFICO VAPOR

A. COLA

Admitiendo carga y pasaje
De Barcelona: Domingo mediodía.
De Castellón: Jueves mediodía.

PERFUMERIA

Si tiene usted buen gusto, pruebe las colonias y quinas que a granel vende

VICENTE FOLCH

Más en este establecimiento encontrará todo lo más selecto de Gal-Piver-Florain-Parera-Renaud-Crusellas-Mirurgia-Font, etc. etc.

Plaza de la Paz, 14.-Castellón

Gran Bañerío de Fuente Podrida

Reguena (P. Valencia). Temporada oficial, 16 Junio - 30 Septiembre

Las primeras aguas sulfuroso-cálcicas, sulfúricas, nitro-genadas (con arsenio y hierro) de España. Reconstruyentes y depurativas. Curación radical de todas las enfermedades de la piel y sobre todo de herpes. Resultados maravillosos en el REUMATISMO, escrofulosis, anemia, sífilis, etc., así como los catarros crónicos de los bronquios, garganta, nariz, ojos, matriz (flujos blancos), etc., tanto de naturaleza simple como escrofulosa, artítica o herpética.

Vicente Garcia Petii

Servicio regular semanal para pasajeros y carga entre BARCELONA y CASTELLÓN y viceversa, por el vapor español "ALMAZORA"

Salidas: De Barcelona: Los miércoles por la tarde. De Castellón: Los sábados

También admiten carga los veleros "CASTELLÓN" y "AURELIA". FLETES ESPECIALES. -SERVICIOS COMBINADOS

Informes en Barcelona, Calle Ancha, 21 principal Castellón, Ximénez, 8 bajo

Bañerío del Avellá (Cati)

Temporada oficial de 24 de Junio a 8 de Septiembre

Aguas bicarbonatadas cálcicas, de reconocida eficacia para las afecciones herpéticas, estómago, catarros vesicales y diatesis ácida. De efectos sorprendentes por la rapidez de curación en diversas afecciones de la piel.

Enclavado el establecimiento en la parte más pintoresca del Maestrazgo, es inagotable como estación veraniega; disfrutándose con una media entre los 15.º y 18.º con una altura de 900 metros sobre el nivel del mar.

Exmerado servicio de Fondas y baños; hay también habitaciones para familias, amuebladas, con la vajilla y ropa correspondiente. Invernadero. -Salidas de Vinaroz en el auto de Morella de las siete y media o tres tarde, se llega a Venta del Aire a las nueve y las cinco respectivamente; en dicho punto hay servicio de carruajes hasta el Bañerío.

Saliendo de Castellón a las tres de la tarde por la línea de San Mateo, se llega a dicho punto a las 6.30.

En la fonda de Angel Sanmartín facilitan carruajes hasta el Bañerío. Caso de convenir el viajero continuar el viaje en auto hasta Vinaroz, puede hacerlo abandonando el recorrido a razón de 1.50 pesetas por kilómetro, contando ida y vuelta.

Garaje en Vinaroz: PEDRO CALVO, Estación del Norte. Garaje y oficinas en Castellón: Ayeñeda de Pérez Galdós. Para más informes dirigirse al administrador del Bañerío, DON ANTONIO CASPIS, (Cati).

Callos

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente cuando solo tres días el patentado Ungüento mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá cosas maravillosas. Pídale en Farmacias y Droguerías, 1.50. Por correo, 1.75. Ptas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 4. -MADRID.

Se vende en Castellón, Colón, 60 y principales Farmacias y Droguerías

Última hora

(SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2 de Agosto.

Lo que dice un exalumno de la Escuela de Guerra

El temido de infantería señor Cuello de Portugal, hijo del ex-ministro de la Gobernación, a quien hace días se le concedió, a instancia suya, la separación del ejército, ha dirigido una carta a la prensa haciendo constar que no quiere pasar por la humillación de sus compañeros los alumnos de la Escuela Superior de Guerra reingresados, etc.

Añade que publicará un folleto relatando muchas de las cosas que ocurren en dicha Junta Informativa.

El asunto producirá gran revuelo.

El presidente Alvear, en Santander

De Santander comunican que desde primera hora se notaba extraordinaria animación en toda la ciudad, con motivo de la anunciada visita del presidente electo de la República Argentina, señor Alvear.

El día se mantuvo lluvioso, luchando a intervalos el sol. Desde muy temprano la población apareció engalanada, especialmente desde el Embarcadero hasta el Palacio Real.

Los buques y todas las demás embarcaciones estaban empavesadas, luciendo banderas argentinas y españolas.

Se facilitaron por el gobierno civil, y por intervención del Real Automóvil Club, más de 300 permisos para automóviles, que debían figurar en la carrera. Los coches iban adornados con banderas argentinas y españolas.

A la una de la tarde cerráronse las ambulancias, comercios y demás establecimientos. Do Laredo y Santaña llegaron numerosas embarcaciones y comisiones de pescadores, portadoras de un mensaje para el presidente argentino.

A las cuatro de la tarde fundó el acorazado "España", que entró seguido de centenares de pequeñas embarcaciones. Al pasar el buque por frente al Palacio, se hicieron las salvas de ordenanza.

En el puerto esperaban las autoridades, el cuerpo consular, comisiones de los cuerpos de la garnición y de todas las corporaciones, y se situó asimismo la compañía del regimiento de infantería, de Andalucía, que había de tributar honores.

A las cinco menos cuarto llegó el Rey, en una carroza de gala, acompañado por el jefe del gobierno. Daban guardia a la carrera los dos secciones de la Escuela Real. El Rey vestía uniforme de capitán general, y el presidente del Consejo de ministros también iba de uniforme.

El Rey recibió a las tropas. A las cinco y cinco minutos, los disparos de un bardo indicaron que el presidente Alvear acababa de abandonar el acorazado "España" y se dirigía a tierra.

Las sirenas de todos los buques sonaron repetidamente y fueron echadas al vuelo las campanas de la ciudad.

Dispararon los cañones reglamentarios del acorazado "España", un cañonero y tres torpederos. El inmenso grito congregado en los muelles saludaba al ilustre viajero, agitando los pañuelos.

El Rey y el alcalde de Santander esperaban al presidente Alvear en el primer peldaño de la escala. Detrás se hallaban el jefe del gobierno, los ministros que se hallan en Santander y las autoridades.

Multitud de embarcaciones rodeaban la gasolinera que conducía al señor Alvear. El presidente argentino aparecía de pie, vestido de etiqueta, y saludaba con la mano.

Al llegar a la escala, el Rey y el presidente argentino estrecháronse las manos, y Su Majestad le dió la bienvenida. Seguidamente el Rey presentó al presidente de la Argentina al alcalde de Santander, y después al presidente del Consejo de ministros y demás consejeros.

El Rey y el presidente revistaron las tropas. Al pasar el doctor Alvear frente a la bandera, se cuadró, saludando militarmente, haciendo una profunda reverencia.

La banda de música interpretó el Himno Argentino, y la compañía de infantería desfiló ante los dos jefes de Estado en columna de honor.

El Rey, con el presidente Alvear y el alcalde de Santander, ocuparon la carroza regia, que era escoltada por la Escolta Real. El genio vitoreó al Soberano español y al presidente argentino a su paso por las calles del trayecto.

Organizóse la comitiva, abriendo marcha el automóvil del gobernador civil, que iba seguido

de la carroza regia, detrás de la cual marchaban los automóviles de los ministros y autoridades.

El presidente argentino fué vitoreado con entusiasmo, así como el Rey de España.

En el Bulevar, las cigarreras y pescadoras reclamaron a los dos jefes de Estado con verdadero entusiasmo, dando una nota pintoresca.

En la Magdalena las señoritas de la aristocracia encargadas de ello, ofrecieron al presidente argentino un mensaje de salutación.

El Rey y el doctor Alvear ocuparon la tribuna regia, presenciando el desfile de las tropas.

Frente a la entrada de la Magdalena la Sociedad de Law-Tennis había levantado una tribuna y saludó con entusiasmo al presidente de la Argentina y al Rey, haciendo de una música entonase el Himno Nacional argentino.

Después del desfile, el Rey, con el doctor Alvear, dirigióse a Palacio.

Banquete de gala

Esta noche se celebró en el palacio de la Magdalena el banquete de gala en honor del presidente de la República Argentina, señor Alvear. Asistieron los Reyes, el presidente de la República, los ministros que se encuentran en Santander, el alto personal palatino y las autoridades.

España en Africa

Parte oficial. En los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache, Peñón y Alhucemas sin novedad. En territorio de Melilla, en la posición de Anfar y occidental el enemigo, oculto en los barrancos próximos, hostilizó sin que ocurriera novedad alguna.

En la posición Fontaneja hostilizó también el enemigo, siendo dispersado por el fuego de la posición cuando intentaba acercarse a ella.

Ayer por la mañana, al verificar una descubierta en la posición de Bucarfat, el enemigo hostilizaba levemente, resultando herido grave un policía.

La escuadrilla del grupo ligero bombardeó los poblados de Azib de Midar, M'Taza y Tafersit.

Juan Antonio Adell Albaladea

Corredor de Comercio Colegiado. Plaza de la Paz, núm. 1. CASTELLÓN. - Teléfono n.º 191

CAMBIOS

Barcelona 2 Agosto de 1922. Dólar Interior 4.00 79.20. Amortizable 4.00 87.45. Exterior 5.00 97.00. París 5.00 86.00. Londres 5.00 52.50. Berlín 5.00 28.78. 0.95

Billetes en Castellón

Coronas a 0.10 por 100 Marcos a 1.20 por 100

Conferencias telefónicas

Servicio telefónico desde las tres a las siete de la tarde) Madrid 2 Agosto

Los funcionarios de Correos

Una nota oficiosa. Se ha facilitado una nota oficiosa, desmintiendo las informaciones que publican algunos periódicos, sobre supuestas anomalías en el despacho central de Correos, pues según los jefes no ha habido interrupción alguna afirmada, que tanto el personal fijo como el ambulante, funciona normalmente.

Agradeciendo un ofrecimiento. El alcalde de Lequeitio (Bilbao) ha recibido un telegrama del secretario particular del Rey agradeciendo el ofrecimiento que le ha hecho del palacio del conde de Torregrosa, para veranear la ex-emperatriz Zita de Austria.

Periodistas españoles visitan a los prisioneros de Axdir. Se asegura que el director de "Libertad" señor Oleira, con el fotógrafo señor Alfonso, se encuentran en Axdir, habiéndoseles visto pasear por la playa con los prisioneros.

Saludando al presidente de la Argentina. El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que recibe infinidad de telegramas de gran número de pueblos de España, rogando transmita su saludo al presidente de la República Argentina doctor Alvear.

La Tintorería Soto

pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con el fin de regularizar el exceso de trabajo que sobre esta casa pesa, en los meses de Septiembre y Octubre, que es cuando empieza a sentirse la necesidad de preparar la ropa de invierno, y en su afán de dar facilidades que favorezcan a los proveedores, ha dispuesto denominar el mes de Agosto con el título de MES DE VACACIONES DE LA TINTORERÍA SOTO, y durante este mes rebajar el precio de sus trabajos en un tercio de su valor corriente, a saber:

Traje de caballero, limpiado a seco, que vale 6 pesetas 4 pesetas. Tejido 12 8. Bata de señora, limpia a seco, 6 4.

Única y exclusivamente durante el mes de Agosto El 1.º de Septiembre regirán los precios corrientes Sucursales: Guerrero, 10 (antes Calabazas).-Pí y Margall, 78.-Serranos, 33.-Chapa, 82 (Grao) González Chermá, 111 (Castellón)

Talleres y despacho central: Avenida de los Aliados, 33.-VALENCIA



El ministro del Trabajo marcha a Asturias

En vista de que no han llegado a un acuerdo los patronos y obreros de Asturias y de haberle reclamado como árbitro en el conflicto pendiente, el ministro del Trabajo ha decidido marchar esta noche a Asturias.

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia señor Marfil ha celebrado esta mañana una conferencia con Santander, pero no ha podido hablar con el señor Sánchez Guerra.

El señor Castell marchó a Ceuta

En el expreso de Andalucía ha marchado a Málaga en cuyo puerto embarcará con rumbo a Ceuta el señor Castell para actuar como mantenedor de los Juegos Florales que se han de celebrar en aquella población.

Entrega de una placa

En el ministerio de Instrucción pública y con asistencia del ministro, subsecretario y directores generales, se ha celebrado el acto de entregar al jefe de Sección de 1.ª enseñanza señor Aguilera de una artística placa de plata regalada por los maestros por las gestiones que ha realizado en pró de la clase.

El presidente de la República Argentina en España

Su estancia en Santander. Se reciben nuevos detalles de la estancia en Santander del presidente de República Argentina señor Alvear.

Anoche después del banquete dado en Palacio el señor Sánchez Guerra, anunció al Presidente electo de la Argentina que el Rey de acuerdo con el Gobierno le había concedido el collar de Carlos III y la gran Cruz de Isabel la Católica al encargado de negocios extranjero, señor Viniéres.

Más tarde los Reyes con el señor Alvear, y los ministros salieron a la terraza contemplando el aspecto de la bahía que era soberbio.

Los buques de guerra enfocaron sus potentes reflectores sobre la ciudad iluminándola fantásticamente.

Millares de embarcaciones surtas en el puerto lucían también espléndida iluminación. Las músicas de a bordo dieron selectos conciertos.

En los muelles la animación era extraordinaria. El doctor Alvear se muestra singularmente satisfecho del homenaje que se le ha tributado.

Desde Buenos Aires se ha recibido un cablegrama de la Asociación patriótica española agradeciendo al Rey el recibimiento dispensado a Alvear.

Los duros cordobeses del Presidente. Hoy se ha hecho pública una anécdota chispeante del presidente del Consejo de ministros.

Hace algunos días se hablaba en Palacio de la posibilidad de que la lluvia desluciera el recibimiento al doctor Alvear.

El señor Sánchez Guerra así lo creía y la duquesa de Santona que era de opinión contraria apostó un duro con el jefe del Gobierno.

Ayer después de llegar Alvear con un tiempo apaciguado, Sánchez Guerra entregó a la duquesa de Santona el duro por haberlo perdido.

La duquesa de Santona lo tomó, diciendo con tono irónico: ¿Es sevillano? Y el jefe del Gobierno contestó seriamente: No, señora; es cordobés.

La ingeniosa contestación del señor Sánchez Guerra ha sido muy comentada. A Bergamín no le prueba Santander. El señor Sánchez Guerra hablando con los periodistas ha manifestado que como a Bergamín no le prueba el ambiente santanderino en breve marchará a Madrid.

Perdida

Ayer a las diez de la noche y en las calles de González Chermá y Pí y Margall, se extravió un reloj de pulsera. Se agradecerá a la persona que lo presente en esta redacción.

Camisera moderna

Una señarita salida de uno de los más importantes talleres de confección de ropa blanca de Valencia se establece en esta en la calle de la Enseñanza, 6, 1.º, donde encontrará el público el mejor surtido de modas de camisas y calzoncillos de caballeros.

Se vende

En Villarreal se vende la casa núm. 51 de la calle de Castellón, con dos cuartos y dos cocinas en la planta baja y dos cuartos arriba. En el corral hay dos albaricoqueros, un cerezo, un peral y una parra.

Se vende

En Villarreal se vende la casa núm. 51 de la calle de Castellón, con dos cuartos y dos cocinas en la planta baja y dos cuartos arriba. En el corral hay dos albaricoqueros, un cerezo, un peral y una parra.

Vendo

asno de 30 meses, con aparejada. Razón: Buyer, 4.

FELIX CRUZADO SANZ ABOGADO

Asuntos civiles y mercantiles. CABALLEROS, 49. - Castellón

Antigua Platería de las Cuatro Esquinas Rafael Moliner

Gran novedad en Pulseras, Imperiales, Pendientes, Sortijas, Cadenas, Dijes y Monederos de Plata. Especialidad de esta casa en Aderezos para casamiento y artículos para regalos a precios especiales

Se hacen cambios y composuras

Se compra en esta casa oro, plata, platino y alhejas, pagando todo su valor. González Chermá 69 y Colón 37 CASTELLÓN

000

Si V. padece de estreñimiento, se puede curar tomando

Tabletas Castelló

De venta: Farmacia de JUAN CASTELLÓ. - Castellón

000

LA MEJOR DISTRACCIÓN PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA VERANIEGA SON LOS Gramófonos alemanes de voz potente y sonora que vende la casa

H. DE JAIME BLANCH

Máquinas parlantes al alcance de todas las fortunas. Solo con 35 céntimos diarios por espacio de 20 meses obtendrá lbs lujosos aparatos de la Casa BLANCH con diez discos dobles de 20 centímetros

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Accesorios de todas clases para Gramófonos y Cramofóns. Discos impresionados por los mejores cantantes españoles y extranjeros

H. DE JAIME BLANCH CASTELLÓN - COLÓN Y ALLOZA - CASTELLÓN

Vertical text on the far left edge of the page, including various small advertisements and notices.

**- AGUAS -
MINERALES
NATURALES de**

CARABANA

**PURGANTES—DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS—Antiherpéticas**

Propietarios: Viuda e hijos de **R. J. CHAVARRI.** — Dirección y Oficinas: **LEALTAD, 12.—MADRID**

TALLER DE CONSTRUCCION DE G ENRIQUE PINK
EMBARCADEROS Y TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS.
Taller: C. Jesus, 54—Valencia.

Servicio diario
ENTRE **Valencia Barcelona**
Salida todos los días a las seis en punto de la tarde. Vapores «Jorge Juan», «Ausias March», «Barcelo» y «A. Lázaro».
Lujosas cámaras — Fonda — Telegrafía sin hilos
Los billetes se despachan en la casa consignataria José María y Maycas, Libertad, (Puerto), 10.—Valencia.

MADERAS
para Carpinteros, Ebenistas, Fabricantes de muebles curvados, Carroceros, &.
Sátén, Costeño, Roble, Nogal, Aliso, Olmo negro, Alamo, Abeto, Chepo, Pino y Haya en Troncos, Tablas, Tablones y Cuadradillos.
José María Barona
Camino de Tránsitos (Pontons) 11. B. VALENCIA

BARCELONA
Verano 1922
PRECIOS ESPECIALES
Grand Hôtel 4 Naciones
Rembla del Centro
Completamente reformado i Excelente cocina
Penión desde 16 pesetas.
Habitación sola desde 5 pesetas.

TOMARA
Vd.
Amigo
DÉBIL

ELIXIR CALLO
que da fuerza, vigor y juventud

En tu amarga desventura te olvidas de lo esencial; que es sólo la Peca Cura lo que ha de curar tu mal.

Jabón, 1'50; Crema, 2'50; Polvos, 2'50; Agua cutánea, 5'50; Agua de Colonia, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas, según frasco.—Lociones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

Últimas creaciones
Productos serie Ideal
Acacia, Mimosa, Ginebra, Rosa de Jericó, Admirable, Maital, Chipre, Rocio flor, Rosa, Yértigo, Clavel, Aluguet, Violeta, Jazmin.

Jabón, 3; Polvos, 4; Loción, 4'50, 6'50 y 20 pesetas según frasco. Esencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco, en estuche.

Cerlés Hermanos, Sarría.—Barcelona



En tu amarga desventura te olvidas de lo esencial; que es sólo la Peca Cura lo que ha de curar tu mal.

Jabón, 1'50; Crema, 2'50; Polvos, 2'50; Agua cutánea, 5'50; Agua de Colonia, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas, según frasco.—Lociones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

Últimas creaciones
Productos serie Ideal
Acacia, Mimosa, Ginebra, Rosa de Jericó, Admirable, Maital, Chipre, Rocio flor, Rosa, Yértigo, Clavel, Aluguet, Violeta, Jazmin.

Jabón, 3; Polvos, 4; Loción, 4'50, 6'50 y 20 pesetas según frasco. Esencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco, en estuche.

Cerlés Hermanos, Sarría.—Barcelona



Si usted desea un buen lustre para sus botas use el **Charolín Mareo**
No tiene rival en el mundo
Puntos de Venta: Droguerías, Zapaterías y Mercerías

IVORRA Y PAYA
ALCOHOL

CON PATENTE DE INVENCION PARA PEGAR BIEN EL CIGARRO SIN LUZ

Pruebe V. el papel de fumar **PAY-PAY**; si le gusta recoméndelo a sus amigos y si no es de su agrado sírvase escribirnos diciéndonos el por qué no le gusta.
Especialidad en la fabricación de papeles de fumar en resmas y bobinas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: Colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTO SINGER EN 1922 EN MADRID

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

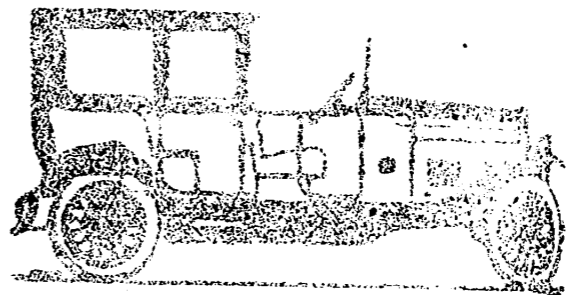
el dolor de estómago, la dispepsia, las náuseas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Automovilistas

Gran Taller de Reparación de Cubiertas y Cámaras de Auto y Camión
UNICO EN SU CLASE
Trabajos garantizados
Importación directa de Accesorios y Lubricantes para Automóviles
Cubiertas y Cámaras de todas marcas y en particular americanas
En existencias Cubiertas y Cámaras a precios increíbles en clase 1.ª y 2.ª

RIERA Y GUERRERO
Casa Central: Lauria, 19—Teléfono 240 Valencia
Sucursal en Palma de Mallorca (Balears) Riera, 22 y 29—Teléfono 10



Grandes talleres de construcción y reparación de Carrocerías, Automóviles y Camión

ERILIO PRADES BLASCO
Calle de Salmorón, número 1, duplicado.—Castellón
¡Esmorada construcción y precios económicos!
Lujosa y sólida presentación en carrocerías de autos
Maderas escogidas para carrocerías y carros, garantizando la resistencia
Variado surtido en modelos modernos
Grandes existencias en carrocerías nuevas y usadas

IAUTOMOVILISTAS!
No más PINCHAZOS con las CUBIERTAS sin CAMARA de aire

Garantía 13.000 kilómetros
Aireless Unica medida 30 x 3 1/2

PARA FORD DE TURISMO Y CAMIONETA, OVERLAND 4, CHEVROLET MAXWELL, etc.
IGUAL ELASTICIDAD que los NEUMATICOS

Concesionario exclusivo para las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante
JUAN ANTONIO SOLÍS.—UTIEL

NETOL

Limpia y pulo con brillo de espejo el metal más sucio
económico, rápido y duradero
Metal que se limpia con NETOL brilla tanto como el Sol

De venta en las Droguerías, Ferreterías, Ultramarinos y Papeterías
FABRICANTES: Fresneda y Loran, Ronda San Pedro, 17.—Barcelona

¿VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFUFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven frescos y de vivo color y que tengan de medio a un grado de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilogramo (para cuatro arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de La Información Agrícola
Almirante, 19, Madrid.—APARTADO, NÚMERO 6

NUM. SUEL 10 Céntimo

AÑO XX

Autom...
GRAN...
NUEVO...
Concederem...
Entrega...
Solicitudes...
Las salicitud...
sobre la serie

Dr. J...
Especia...

De los Hospita...
CONSULTA: DE 9

L DIA PO

Estos días se hab...
nuestar del cuerpo...
de la posibilidad d...
plantearse una hu...
El hecho de que...
ducido los atenta...
ción, de que vuelv...
ones societarias, e...
mentar en otras p...
esiego y el espíri...
a que comienza n...
omar en algunos...
estado, manifestaci...
as que perjudican...
autoridad.

Habíamos consej...
diese dicho princ...
que antes no t...
mente, con ciertas...
bilidas principalme...
ción política, vol...
empos en que todo...
reva con el Poder...
Nosotros celebra...
ue el gobierno pre...
ñor Sánchez Guer...
as de la necesaria...
tual presidente de...
nistrros es hombre...
tinguido siempre...
eto al principio de...
esta sensación...
cupando el ministe...
ernación, no debe...
de su puesto en l...
gobierno.

No se sabe toda...
concretamente nada...
cha de la celebraci...
rencia internaciona...
de los estatutos de T...
Se tienen impresi...
verificará en el m...
Igualmente se d...
rá una Conferenci...
la que asistirán los...
de los gobiernos de...
representadas en la...
...

En los círculos...
comentarios han g...
or de las noticias...
de la cuestión de...
stándose todo elm...
rumbó que ha...
zunto.

Ayer tarde visitó...
a Gobernación el...
ue fué a despedir...
á para Asturias.

Cambiaron impr...
es noticias que ten...
conflicto hullero.

Hay marchará...
carqués de Alhuce

NOTA ESCOLAR

SERVICIOS ab...
Relia un fondo...
isterio por el...
que se encuentran...
servicios en el m...
palmente en Jo...
escalafón.
puede hacer much...
comparar el...